

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/05591 Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación de las bases de la convocatoria del proceso de creación de una bolsa de trabajo de monitores/as de ocio y tiempo libre.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0376 de fecha 24-04-2024 se han aprobado las bases y la convocatoria para el proceso selectivo de monitor de tiempo libre del Ayuntamiento de la Font de la Figuera.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Font de la Figuera:

<https://lafontdelafiguera.sedelectronica.es/info.0>,

y en la página web municipal:

<https://lafontdelafiguera.es/>.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público para el conocimiento general.

La Font de la Figuera, a 26 de abril de 2024. —El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

